



ARTÍCULO ORIGINAL

Las dos caras de Lima: discriminación racial en contexto de protesta social en Perú

The two faces of Lima: racial discrimination in the context of social protest in Peru

As duas faces de Lima: discriminação racial no contexto de protesto social no Peru

Rodrigo Gonzales-Huaman¹

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, SAN ROMÁN - PUNO, PERÚ
er.gonzalesh@unaj.edu.pe (correspondencia)
<https://orcid.org/0009-0006-9439-9754>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2024.016.003>

Recibido: 20-IV-2024 / Aceptado: 15-VII-2024 / Publicado: 25-VII-2024

Resumen

La discriminación racial en Perú, especialmente durante las protestas sociales, refleja desigualdades estructurales y estigmatización histórica de grupos minoritarios, donde el "terruqueo" y los medios perpetúan estereotipos y justifican la represión, afectando la cohesión social. En ese sentido, la intención de comprender la discriminación racial nos ayudó a identificar y abordar las raíces estructurales y culturales que perpetúa este fenómeno. El estudio adoptó un enfoque cualitativo hermenéutico, analizando dos videos durante las protestas del 29 de julio del 2023 en la capital del Perú. Se utilizó observación no participante y codificaciones cualitativas para examinar 208 comentarios, permitiendo una interpretación detallada de las dinámicas sociales y culturales implicadas. Los hallazgos evidenciaron que durante un contexto de protesta se destaca la prevalencia de adjetivos deshumanizadores y peyorativos, junto con marcados sesgos raciales y clasistas en el discurso público, evidenciando una estigmatización profunda de grupos minoritarios, además, la influencia de la cultura popular en la perpetuación de estereotipos, junto con una clara tendencia hacia la criminalización y estigmatización de los manifestantes, refleja cómo se legitima, justifica y favorece socialmente la represión policial y militar. En ese sentido, comprendemos que la discriminación racial actúa como un "marco de deslegitimación racial" que perpetúa desigualdades y mantiene jerarquías sociales a través de narrativas y estereotipos racialmente cargados, amplificados

¹ Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la Universidad Nacional de Juliaca. Maestrando en Gestión Pública y Desarrollo Local en la Universidad Nacional del Altiplano.

por los medios y el discurso público no solo refleja, sino que también exacerba prejuicios, legitimando respuestas represivas y manteniendo el "statu quo" por los grupos de poder que emplean esta herramienta como control social.

Palabras clave: control social, desigualdades estructurales, discriminación racial, protestas sociales, statu quo.

Abstract

Racial discrimination in Peru, especially during social protests, reflects structural inequalities and historical stigmatization of minority groups, where "terruqueo" and the media perpetuate stereotypes and justify repression, affecting social cohesion. In this sense, the intention to understand racial discrimination helped us identify and address the structural and cultural roots that perpetuate this phenomenon. The study adopted a hermeneutic qualitative approach, analyzing two contradictory videos during the protests of July 29, 2023, in the capital of Peru. Non-participant observation and qualitative coding were used to examine 208 comments, allowing for a detailed interpretation of the social and cultural dynamics involved. The findings evidenced that during a protest context, the prevalence of dehumanizing and pejorative adjectives, along with marked racial and class biases in public discourse, highlights a deep stigmatization of minority groups. Additionally, the influence of popular culture in perpetuating stereotypes, along with a clear tendency towards the criminalization and stigmatization of protesters, reflects how police and military repression is socially legitimized, justified, and favored. In this sense, we understand that racial discrimination acts as a "framework of racial delegitimization" that perpetuates inequalities and maintains social hierarchies through racially charged narratives and stereotypes, amplified by the media. Public discourse not only reflects but also exacerbates prejudices, legitimizing repressive responses and maintaining the "status quo" by the power groups that employ this tool as social control.

Keywords: racial discrimination, social control, social protests, status quo, structural inequalities.

Resumo

A discriminação racial no Peru, especialmente durante os protestos sociais, reflete desigualdades estruturais e estigmatização histórica de grupos minoritários, onde o "terruqueo" e os meios de comunicação perpetuam estereótipos e justificam a repressão, afetando a coesão social. Nesse sentido, a intenção de compreender a discriminação racial nos ajudou a identificar e abordar as raízes estruturais e culturais que perpetuam este fenômeno. O estudo adotou uma abordagem qualitativa hermenêutica, analisando dois vídeos

contraditórios durante os protestos de 29 de julho de 2023 na capital do Peru. Observação não participante e codificações qualitativas foram utilizadas para examinar 208 comentários, permitindo uma interpretação detalhada das dinâmicas sociais e culturais envolvidas. Os achados evidenciaram que, durante um contexto de protesto, destaca-se a prevalência de adjetivos desumanizantes e pejorativos, juntamente com marcados preconceitos raciais e classistas no discurso público, evidenciando uma estigmatização profunda de grupos minoritários. Além disso, a influência da cultura popular na perpetuação de estereótipos, juntamente com uma clara tendência à criminalização e estigmatização dos manifestantes, reflete como a repressão policial e militar é legitimada, justificada e favorecida socialmente. Nesse sentido, compreendemos que a discriminação racial atua como um "quadro de deslegitimação racial" que perpetua desigualdades e mantém hierarquias sociais através de narrativas e estereótipos carregados racialmente, amplificados pelos meios de comunicação. O discurso público não apenas reflete, mas também exacerba os preconceitos, legitimando respostas repressivas e mantendo o "status quo" pelos grupos de poder que utilizam esta ferramenta como controle social.

Palavras-chave: controle social, desigualdades estruturais, discriminação racial, protestos sociais, status quo.

INTRODUCCIÓN

La discriminación racial presenta un panorama global de injusticias arraigadas en la historia y estructura social de diversas naciones. Casaus Arzú (2021), Cedeño Castillo et al. (2022), y Cruel Preciado y Vernaza Arroyo (2021) evidencian cómo las comunidades afroamericanas, afrodescendientes, afroecuatorianas, y asiático-americanas, entre otros grupos étnicos minoritarios, continúan enfrentando desigualdades sistémicas en áreas cruciales como el acceso a la atención médica, empleo digno, servicios públicos, educación y justicia. Estas disparidades, enraizadas en la herencia colonial, estructuras de poder y estereotipos arraigados en la cultura popular, perpetúan un ciclo de marginación y exclusión que afecta profundamente la calidad de vida y desarrollo socioeconómico de estas poblaciones. Además, estas formas de discriminación no solo impactan a los individuos directamente afectados, sino que también socavan los principios fundamentales de igualdad, justicia y democracia, minando la cohesión social y la confianza en las instituciones públicas.

En un contexto más general, la discriminación racial emerge como un desafío persistente que atraviesa fronteras y contextos socioculturales diversos. Lu et al. (2024) destacan cómo las comunidades asiático-americanas, a pesar de

contribuir significativamente a la diversidad cultural y al crecimiento económico, enfrentan marginación y estereotipos negativos que obstaculizan su plena integración y desarrollo. Esta problemática evidencia la necesidad de abordar las raíces históricas, estructurales y culturales del racismo, así como implementar políticas públicas efectivas que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto de los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su origen étnico o racial. En última instancia, el reconocimiento y la acción colectiva son fundamentales para superar las barreras que perpetúan la discriminación racial y construir sociedades más justas, inclusivas y solidarias en todo el mundo.

Ante ello, Armah et al. (2023) enfatiza que la discriminación racial afecta profundamente la dinámica familiar, evidenciando que la complejidad del problema y la necesidad de comprender mejor sus mecanismos subyacentes, especialmente considerando los efectos indirectos de la discriminación en la salud mental. Esto subraya la interconexión entre los aspectos familiares y sociales, donde los problemas más amplios pueden impactar significativamente en el desarrollo de los hijos. Por otro lado, Ballester Rodríguez et al. (2022) ilustra cómo las mujeres afrocolombianas que trabajan en el servicio doméstico enfrentan una triple discriminación que las coloca en una situación de vulnerabilidad extrema. Es decir, la falta de reconocimiento de su trabajo y la ausencia de políticas laborales protectoras las llevan a condiciones precarias que afectan su bienestar económico y emocional, perpetuando un ciclo de pobreza y exclusión.

Por su parte, Bell y Gilke (2024) resaltan cómo la discriminación racial en el proceso de selección de estudiantes en escuelas en Estados Unidos perpetúa la exclusión y la marginalización de estudiantes racialmente minorizados. Esto no solo limita sus oportunidades educativas y su movilidad social, sino que también refuerza estereotipos y prejuicios raciales, minando los principios de igualdad de oportunidades y justicia social. Mientras que, Bravo-Mancero et al. (2023) examinan las consecuencias sociales del racismo y la discriminación en el contexto universitario ecuatoriano, esto evidencia que la exclusión y segregación de estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios limita su participación plena en la vida académica y social de la institución, afectando su autoestima, bienestar psicológico y oportunidades de futuro, y socavando la cohesión social y el sentido de pertenencia en la sociedad.

En el Perú, las problemáticas arraigadas en la sociedad peruana, como lo señalan Félix Bautista (2019) y Pinto Coelho (2023), evidenciaron que la discriminación racial, la polarización política y las tácticas descalificativas en el ámbito político emergen como temas centrales. Estas cuestiones reflejan una profunda división social, exacerbada por la falta de representación de los sectores

populares en la esfera política y el uso de estrategias despectivas por parte de las élites políticas, es decir, la discriminación racial se manifiesta en diversas áreas, desde la publicidad que perpetúa estereotipos hasta la marginación de comunidades indígenas y afrodescendientes, evidenciando una estructura social desigual y discriminatoria que afecta el bienestar material y emocional de estos grupos. Además, la práctica del "terruqueo" durante el proceso electoral, como señala Villafuerte Pastor (2022), revela una violación al derecho a la no discriminación y la integridad del proceso democrático, destacando la falta de respeto por los principios de igualdad y pluralismo en una sociedad democrática.

En el análisis de Escárzaga (2022) se resalta la fragilidad democrática en el sistema de partidos del Perú y la persistente influencia del fujimorismo, lo que presenta desafíos significativos. La táctica del "terruqueo", utilizada para asociar a opciones políticas de izquierda con grupos terroristas del pasado, ilustra cómo las élites políticas buscan mantener su dominio y evitar alternativas que amenacen su poder. Esta situación no solo perpetúa la exclusión de ciertos grupos sociales, sino que también socava los principios democráticos al limitar la pluralidad política y la libre expresión. Por otro lado, Benavides Conquiche y Cabel García (2022) evidenciaron la falta de representación, refleja una problemática arraigada en la historia colonial y las estructuras de poder en Perú. A pesar de intentos de cambio, la priorización de intereses comerciales sobre las demandas sociales perpetúa la invisibilización y exclusión de grupos, socavando los esfuerzos por construir una sociedad más justa e inclusiva.

En cuanto a Genna y Espinosa (2012), destacaron cómo los estereotipos étnicos contribuyen a la discriminación y exclusión social en Perú, dificultando el avance hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Además, la persistencia de discursos racistas por parte de ex congresistas peruanos, como señalan Lovón-Cueva y Quispe-Lacma (2020), evidencia la persistencia de actitudes discriminatorias en los ámbitos políticos y sociales de poder, lo que contribuye a la exclusión política de las comunidades indígenas. La falta de regulaciones específicas para prevenir el "terruqueo", agrava la problemática al legitimar y normalizar el uso de estereotipos y prejuicios políticos, lo que afecta negativamente la calidad del debate público y la confianza en las instituciones democráticas (Villafuerte Pastor, 2022).

En el contexto político del Perú en el año 2022, se desató una profunda controversia y agitación social cuando el Congreso peruano votó a favor de la vacancia de Pedro Castillo Terrones. Castillo, un representante de izquierda y líder sindical quien había asumido la presidencia en julio de 2021, generando esperanzas y expectativas entre muchos peruanos que buscaban un cambio significativo en el país, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la

corrupción y la desigualdad. Sin embargo, su mandato estuvo marcado por tensiones constantes con el Congreso, dominado en su mayoría por partidos de oposición que cuestionaban su gestión y sus políticas. Las acusaciones de corrupción y los conflictos internos dentro de su propio partido, Perú Libre, también contribuyeron a debilitar su posición política.

El proceso de vacancia se desencadenó por acusaciones de "incapacidad moral", según la Resolución de Congreso N° 001-2022-2023-CR (2022), principalmente relacionadas con la presunta falta de transparencia en la contratación de algunos de sus colaboradores, así como por su gestión económica y su manejo de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19. A pesar de los esfuerzos de Castillo, los congresistas establecieron la vacancia como un golpe de Estado en cubriéndose por intereses de la élite política y económica, medida que fue respaldada por una mayoría parlamentaria. La noticia de la vacancia presidencial desencadenó una ola de protestas en todo el país, con miles de peruanos saliendo a las calles para expresar su indignación y su rechazo al proceso de destitución.

Ante la vacancia de Castillo, Dina Ercilia Boluarte Zegarra emergió como mandataria de la Nación el 7 de diciembre de 2022. En consecuencia, las protestas se intensificaron notablemente en varias regiones, zonas rurales y urbanas, cobrándose la vida de 61 personas, de las cuales 47 fallecieron a causa de disparos directos de armas reglamentarias y gases lacrimógenos durante enfrentamientos en las protestas (Purizaca Moscoso, 2023). Estas cifras exorbitantes reflejan la grave situación que atraviesa el país. Sin embargo, un incidente específico ocurrido en Juliaca, San Román, Puno, el 9 de enero de 2023, reveló que 17 personas fueron asesinadas por órdenes represivas de las fuerzas del orden encabezadas por Boluarte.

Las declaraciones de Boluarte al respecto fueron polémicas, al afirmar que "Más de 7,000 personas llegaron a Juliaca con armas artesanales que causaron la muerte de los compatriotas. No es la policía la que está disparando", agregando que "La mayoría de ellos murieron a causa de un tipo de munición llamada Dum Dum" (Infobae, 2023a). Además, Boluarte denominó a los grupos de protesta como "ponchos rojos", "senderistas", "vándalos", "radicales", "izquierdistas" y "terroristas", entre otros (Correo del Sur, 2023; Sputnik Mundo, 2023), lo que provocó reacciones en el país vecino, Bolivia (Educación Radiofónica de Bolivia [Erbol], 2023). Estas acusaciones fueron respaldadas por el SO3 PNP Jhon Torres Yataco, quien afirmó que las órdenes eran "Disparen porque son terroristas" (Sin Fronteras, 2023, p. 8). Este contexto nos evidenció que el "terruqueo" estuvo presente para deslegitimar las protestas, alimentadas por los medios de comunicación de la capital.

Durante los días 27 al 29 de julio de 2023, en el marco de las celebraciones de las Fiestas Patrias, se desencadenaron momentos cruciales en el país. Diversos sectores de la población se movilizaron hacia la capital, Lima, para manifestar su rechazo al mensaje de la Nación pronunciado por Boluarte. Este acontecimiento fue denominado como "Las dos caras de Lima", haciendo referencia a la contradicción entre el discurso oficial y la represión ejercida por las fuerzas del orden contra los ciudadanos que intentaban acercarse al Palacio de Gobierno (Infobae, 2023b; Latina Noticias, 2023).

El 29 de julio, día del inicio del desfile militar, las protestas no cesaron. Una situación particular se presentó cuando ciudadanas provenientes de la provincia de Azángaro, Puno, fueron impedidas de participar en el desfile y además sufrieron violencia por parte de ciudadanos limeños (video 1), evidenciando un claro caso de discriminación racial. Este incidente fue ampliamente difundido en varios medios y perfiles, enfocándose principalmente solo en la defensa de las ciudadanas azangarinas sin evidenciar la clara discriminación racial previa (video 2) (Gonzales-Huaman, 2024), además, este video es etiquetado como "*Mujeres que dicen ser originarias, no pueden estar agrediendo a la gente y todavía con bandera extranjera*". Este video que capturó este evento tuvo una repercusión masiva en los comentarios, revelando no solo aspectos discriminatorios, sino también patrones claros de asociación utilizados como fuente de interpretación ante este fenómeno. Por lo tanto, y ante el suceso, surge la interrogante ¿Cómo comprender la discriminación racial en un contexto de protesta social en el Perú? El cual está centrado la bajo la idea controladora de comprender la discriminación racial en un contexto específico.

MÉTODO

El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, que busca profundizar en la comprensión de un fenómeno específico. Este enfoque se caracteriza por su intención de explorar la realidad a través de una perspectiva interpretativa, permitiendo el análisis detallado de aspectos que podrían pasar desapercibidos en otros métodos de investigación. Para llevar a cabo esta tarea, se utiliza el diseño hermenéutico, el cual permite la interpretación de textos por medio de un proceso dialéctico de las partes y el todo de la fuente de información. El objetivo último de este enfoque es establecer una teoría o modelo que pueda explicar de manera satisfactoria el fenómeno estudiado, brindando así una contribución significativa al conocimiento en el área de estudio (Arias-Odón, 2023; Espriella & Gómez Restrepo, 2020; Hermida & Quintana, 2019).

Para los propósitos de este estudio, se examinaron dos videos que capturaron incidentes de discriminación racial durante las festividades patrias

celebradas en Perú el 29 de julio de 2023 (Gonzales-Huaman, 2024). Estos videos representan un registro de eventos que suscitaron debate y reflexión en torno a las dinámicas sociales y culturales presentes en la sociedad peruana en ese momento. Además, se seleccionó específicamente el primer video para ser objeto de análisis en este estudio, debido a su capacidad para atraer una amplia variedad de comentarios y reacciones de la audiencia en línea, lo que proporciona diversos de datos para examinar y comprender mejor las percepciones y actitudes de la población respecto a estos incidentes. Por lo tanto, las unidades de análisis estuvieron conformadas por 208 comentarios.

Se aplicó la técnica de observación en su modalidad no participante para analizar minuciosamente los videos de estudio, complementada por el empleo de una lista recopilatoria que facilitara la organización y sistematización de la información recabada. En cuanto al análisis, se optó por la codificación cualitativa, la cual implicó la interrelación de conceptos en diferentes niveles, desde una codificación abierta que permitió la identificación de patrones emergentes sin restricciones predefinidas, hasta una codificación axiológica que profundizó en los valores y significados subyacentes presentes en los materiales analizados. Además, se aplicó una codificación selectiva para concentrarse en aspectos específicos que surgieron durante la observación y la recopilación de datos (Vives Varela & Hamu Sutton, 2021), asegurando así la robustez y coherencia del análisis llevado a cabo. Todo este proceso analítico se desarrolló haciendo uso del software Atlas.Ti en su versión 9.

RESULTADOS

Los siguientes resultados reflejan no solo actitudes individuales, sino también patrones sistémicos de desigualdad y prejuicio arraigados en la cultura. Desde la estigmatización y deshumanización de los manifestantes, hasta las propuestas de intervención autoritaria y despectiva, discriminación y la falta de empatía hacia las comunidades marginadas. Ante ello, se revelaron las siguientes categorías:

a) Adjetivos calificativos

Los adjetivos calificativos ofrecen una visión reveladora sobre la discriminación racial y los prejuicios expresados en dichos comentarios. Los términos usados para describir a los manifestantes, particularmente a las mujeres, reflejan no solo actitudes discriminatorias sino también una serie de estereotipos y valoraciones negativas que se entrelazan con dinámicas de poder y desigualdad.

Los adjetivos como "locas", "agresivas", "entrenadas", "traumadas" y "desubicadas" aplicados a las mujeres sugieren una percepción fuertemente negativa y deshumanizadora. Estos términos van más allá de la mera descripción, incursionando en una desvalorización de su carácter y sus motivaciones, insinuando que su participación en las protestas carece de legitimidad o está guiada por influencias externas ("entrenadas", "mandadas").

La mención de términos como "paisana", "campesinas" y "originarias" junto con adjetivos despectivos señala un marcado sesgo racial y clasista. Estos términos, aunque neutrales en sí mismos, adquieren una connotación peyorativa en este contexto, destacando la interseccionalidad de la discriminación, donde el género, la etnia y la clase social se entrelazan para formar una matriz de opresión.

La referencia a la "Paisana Jacinta", un personaje cómico que ha sido objeto de críticas por perpetuar estereotipos racistas sobre las mujeres andinas en Perú, refuerza cómo la cultura popular y los medios de comunicación pueden influir en la percepción pública y exacerbar los prejuicios raciales y de género.

La alusión a la violencia ("tira piedra") y la ley ("PNP") sugiere la criminalización de la protesta y la estigmatización de los manifestantes como agitadores o delincuentes, una táctica común utilizada para deslegitimar movimientos sociales y desviar la atención de sus demandas legítimas.

Tabla 1

Subcategorías y comprensión selectiva sobre los adjetivos calificativos

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Deshumanizadores y peyorativo	"Esas locas, que esperan para canearles junto con su marido castillo" y "agresivas": Muestran una desvalorización directa y una percepción negativa, insinuando irracionalidad y comportamiento inapropiado.	El uso peyorativo de <i>adjetivos calificativos</i> refleja no solo prejuicios individuales, sino también un entorno cultural y social que perpetúa estereotipos de género y raza. Estos adjetivos, cargados de connotaciones negativas, contribuyen a una narrativa más amplia que criminaliza la protesta y marginaliza a los grupos representados, sugiriendo que sus demandas y su conducta son ilegítimas o manipuladas, lo cual alimenta ciclos continuos de
Sesgo racial y clasista	"Las entrenaron y enviaron para hacer escándalo": Sugerencia de que las mujeres están manipuladas o controladas externamente, restándoles autonomía y legitimidad a sus acciones.	
	"Esas aymaras buscan agredir para cuando les responden se victimizan": Uso del término étnico "aymaras" en un contexto negativo que estigmatiza a un grupo étnico específico.	

		<p>"Esas originarias son una vergüenza, no deben salir de sus corrales": Utilización de "originarias" de manera despectiva, implicando un estatus inferior y segregación.</p>	discriminación y exclusión social.
Influencia de cultura popular	la	<p>"Ni la paisana Jacinta se atrevió a tanto, encima las dejan impunemente": Referencia a un personaje estereotípico que refleja cómo se perpetúan los estereotipos raciales y de género en la cultura popular.</p>	
Criminalización estigmatización	y	<p>"Pobrecitas, en Lima son insignificantes y se sienten inferiores por ser puneños, por eso agreden creyéndose 'originarias', cuando eso no existe": Implica que su protesta es ilegítima y las pinta como criminales.</p> <p>"Esas señoras solo las traen para hacer bulla, gritar, ofender, hablar tonterías y agredir; y encima sus ideas y actos denotan una ignorancia total": Estigmatiza la protesta como irracional y sin base legítima, y sugiere que las participantes carecen de educación o entendimiento.</p>	

b) Pensamiento arraigado

El pensamiento arraigado abarca una variedad de temas relacionados con la discriminación, identidad cultural, violencia, y percepciones sociales que al ser explorado demuestran cómo diferentes conceptos e identidades están interconectados a través de relaciones de causa, pertenencia, y asociación.

Los elementos culturales, como la "Bandera" y la "Vestimenta", son fundamentales en esta discusión, no solo como marcadores de identidad, sino también como focos de conflicto y orgullo. Estos símbolos, profundamente arraigados en la historia y la identidad de los manifestantes, se convierten en puntos de tensión cuando son malinterpretados o despreciados por otros, poniendo de relieve la lucha por el reconocimiento y el respeto.

La discriminación abordada en la red se manifiesta en varias formas, desde la agresión hasta la ridiculización, evidenciada en términos como "Agredir" y "Ridiculiza". Estas acciones van más allá del daño inmediato, perpetuando un ciclo de estigmatización y marginalización. Además, se refleja un debate sobre la victimización, donde las acusaciones de "Victimizarse" sugieren que algunos ven las reivindicaciones de discriminación como

exageradas o instrumentalizadas, lo que complica aún más la búsqueda de justicia y entendimiento.

Además, se revela la intersección de la discriminación con dinámicas de poder y política, como se infiere de términos como "presidente comunista" y "ONGs". Estas referencias subrayan cómo las protestas y las percepciones de ellas están imbuidas de contextos políticos y sociales más amplios, afectando y siendo afectadas por la política nacional e internacional.

La discriminación y la resistencia se entrelazan con nociones de género y estereotipos, donde palabras como "Mujer andina" y "Agresivas" muestran cómo las mujeres, en particular, son objeto de prejuicios específicos que afectan su participación y representación en el discurso público. Estos estereotipos no son triviales; influyen en la forma en que se percibe y se trata a los individuos, afectando sus experiencias y su agencia.

Finalmente, se captura una dialéctica de acción y reacción, donde la defensa del "Pueblo" y el derecho a "Informarse" y "Actuar" son cruciales. La lucha por la autodeterminación y la justicia se refleja en el énfasis en la autoeducación, la resistencia y la reivindicación de derechos, destacando una narrativa de empoderamiento frente a la adversidad.

Tabla 2

Subcategorías y comprensión selectiva sobre el pensamiento arraigado

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Vestimenta como foco de conflicto	"Porque no detienen a esas bestias, el hecho que usen pollera le da el privilegio de estar sobre la ley, el joven se defiende y le mete su mano.": Ilustra cómo la vestimenta, específicamente la pollera, es interpretado como una excepción o ventaja.	El pensamiento arraigado encapsula cómo las creencias y prejuicios culturales, profundamente incrustados en la sociedad, configuran las respuestas y percepciones hacia los eventos y los individuos involucrados en ellos, particularmente en contextos de conflicto social o protestas, manifestados a través de interpretaciones y reacciones que son consistentemente teñidas por estereotipos y sesgos históricos, los cuales son reflejados en
Violencia y agresión	"Las entrenaron y enviaron para hacer escándalo TERRORISTAS - COMUNISTAS NUNCA MÁS, al calabozo c#raj#". Encapsula la percepción de violencia asociada con acciones políticas y la estigmatización como terroristas o comunistas.	
Victimización y exageración	"Luego se victimizan, cuando se les responde a esas mujeres primero agreden.": Refleja la dinámica compleja donde las acusaciones de victimización son vistas como tácticas exageradas o manipulativas.	
Estereotipos de género	"Esas mujeres agresivas no representan a la mujer andina, mi mamá es de la sierra y no se comporta de esa manera.": Señala cómo los estereotipos específicos de género afectan la percepción pública de las	

	mujeres andinas, contrastando comportamientos esperados versus observados, y resaltando prejuicios inherentes.	la valoración de la vestimenta, la atribución de intenciones y el juicio de las acciones de los manifestantes.
Dinámicas de poder	"Son financiadas por ONGs terroristas, tienen abogados internacionales que las defienden, por eso se portan así de salvajes.": Subraya cómo se perciben las manifestaciones como manipuladas por intereses políticos y organizaciones.	

c) Principales reacciones

Las principales reacciones reflejan una compleja amalgama de reacciones hacia los manifestantes. Estas reacciones encapsulan una gama de emociones y percepciones que revelan la tensión y la discriminación racial latente durante este período de agitación social. En primer lugar, emociones como "molestia", "vergüenza", "lástima" y "pena" sugieren una respuesta emocional complicada hacia los manifestantes. La molestia y la vergüenza podrían reflejar incomodidad o desaprobación hacia las acciones o la presencia de los manifestantes. La lástima y la pena, por otro lado, pueden indicar una visión condescendiente hacia los pobladores del Perú profundo, sugiriendo una percepción de inferioridad o de victimización.

Además, reacciones como "insultos", "burlas" y "menosprecio" son indicativos de hostilidad y discriminación. Los insultos y burlas pueden señalar una falta de respeto y humanidad hacia los manifestantes, mientras que el menosprecio refleja una desvalorización de su dignidad y causa. Estas reacciones no solo demuestran una actitud despectiva, sino que también contribuyen a la deshumanización de los individuos, basándose en prejuicios raciales o estereotipos.

La "risa" y la "cólera" representan otros aspectos de la respuesta. La risa, en este contexto, probablemente no es de júbilo sino de sarcasmo o ridiculización, disminuyendo la seriedad de las demandas de los manifestantes. La cólera, por otro lado, sugiere una oposición intensa o incluso hostilidad hacia los manifestantes, lo que podría exacerbar las tensiones entre los grupos.

El término "soportar" refleja una tolerancia reluctante o forzada hacia las protestas, indicando una actitud de resistencia más que de aceptación o comprensión. Esta respuesta puede estar impregnada de resignación, posiblemente esperando que las protestas terminen sin abordar las causas subyacentes.

Las etiquetas "Aymaras" y "Salvajes" usadas en los comentarios son especialmente reveladoras de la discriminación racial. Al referirse a los manifestantes con estos términos, los comentaristas no solo reconocen la identidad étnica de los pobladores, sino que también imponen una narrativa de barbarie y primitivismo, reforzando estereotipos negativos y perpetuando la marginación.

Por último, la inclusión de "policía" podría indicar la percepción de su rol durante las protestas. Ya sea viéndola como protectora del orden o como opresora, la presencia policial es un elemento crucial en la dinámica de las protestas, influenciando y siendo influenciada por las tensiones raciales y sociales presentes.

Tabla 3

Subcategorías y comprensión selectiva sobre las principales reacciones

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Molestia	"Esas locas, que esperan para canearles junto con su marido castillo": Refleja una fuerte desaprobación y molestia hacia los manifestantes, etiquetándolos como irracionales y cuestionando su comportamiento en el contexto público.	
Lástima y pena	"Luego van a estar llorando" y "¿Qué les pasa a esas mujeres?": Sugieren una percepción de los manifestantes como víctimas o individuos en situaciones lamentables, lo que podría interpretarse como una visión condescendiente o conveniencia hacia su capacidad de agencia y resistencia.	Las principales reacciones constituyen un claro indicativo de cómo ciertos sectores de la sociedad perciben y responden a los movimientos sociales, especialmente cuando estos son liderados por grupos marginalizados, mostrando un rechazo que va más allá del contenido de las protestas para centrarse en desacreditar y criminalizar a sus participantes.
Insultos, burlas y menosprecio	"Y estas bolivianas ¿Que tiene hacer aquí?" y "Una vergüenza con esas mujeres, parecen ebrias": Indican hostilidad abierta y discriminación, utilizando insultos y burlas para deshumanizar a los manifestantes y minimizar la validez de sus reclamos.	
Risa y cólera	"Dale su mote con queso para se tranquilice" y "Estas viejas ya me dan cólera": Reflejan una ridiculización y desdén hacia los manifestantes, donde la risa se usa para menospreciar y la cólera para expresar rechazo y frustración intensa.	
Tolerancia forzada	"A la cárcel... Esas originarias son una vergüenza, no deben salir de sus corrales" y "Después los comunistas sacan lo que les conviene, pero no sacan a estas señoras agresivas que escupen y dan con fierro a la policía; eso les ordena Evo": Muestra una tolerancia forzada y resentida hacia las protestas, percibiendo a los manifestantes como personas cuyo	

	comportamiento debe ser estrictamente controlado o castigado.
Vergüenza	<i>"Estas originarias son una vergüenza, no deben salir de sus corrales"</i> y <i>"Estas señoras me dan vergüenza ajena."</i> : Reflejan percepciones racistas, utilizando términos peyorativos para marcar una diferencia cultural y racial, sugiriendo primitivismo y barbarie.

d) Propuestas

Las propuestas ante los manifestantes revelan percepciones y actitudes preocupantes. Estas propuestas y comentarios vertidos, muestran una inclinación hacia medidas autoritarias y discriminatorias. Se destaca una serie de respuestas que sugieren una actitud de control y penalización hacia los manifestantes. Términos como "Arrestarlas", "Disparo eléctrico" y "Canearlas (Encarrarlas)" indican un enfoque en el uso de la fuerza y estrategias punitivas. Estas propuestas sugieren una predisposición a responder a las protestas con agresión y medidas autoritarias, en lugar de buscar un diálogo o soluciones pacíficas, reflejando una actitud de represión más que de comprensión o resolución de conflictos.

La mención de instituciones como la "policía" y la "cárcel", junto con acciones como "detenciones" y "uso de armas", ilustra una tendencia a abogar por una respuesta institucional intensa y posiblemente desmedida. Esto denota una percepción de los manifestantes más como una amenaza que como ciudadanos ejerciendo su derecho a la protesta, lo cual subraya un enfoque en la estigmatización y la criminalización de los protestantes.

Además, se revela una actitud deshumanizante y humillante hacia los manifestantes, con sugerencias de sanciones severas que no solo buscan controlar, sino también avergonzar. Esto se evidencia en propuestas como "Bañar con agua helada" y la insinuación de violencia física, reflejando una falta de respeto por la dignidad y los derechos humanos de los individuos involucrados.

Lo más alarmante es la ausencia de empatía o intentos de entender las causas subyacentes de las protestas. No hay indicación de un interés en dialogar o en comprender las preocupaciones y demandas de los manifestantes. En cambio, se muestra una inclinación hacia soluciones rápidas y punitivas, lo que sugiere una profunda división y un marcado prejuicio contra los manifestantes, percibiéndolos no como ciudadanos con legítimas reivindicaciones, sino como elementos perturbadores a los que hay que controlar o reprimir.

Tabla 4

Subcategorías y comprensión selectiva sobre las propuestas

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Uso de la fuerza y estrategias punitivas	"Que esperan para canearles junto con su marido castillo": Sugiere una acción física directa y agresiva, implicando que la violencia es una respuesta aceptable. "Qué bonito, pacíficos": Utiliza el sarcasmo para subestimar cualquier intento de protesta pacífica, apoyando implícitamente el uso de la fuerza.	
Respuesta institucional intensa	"Porque no detienen a esas bestias, el hecho que usen pollera le da el privilegio de estar sobre la ley": Demuestra un llamado a la represión policial basada en prejuicios culturales. "Deben arrestarlas por perturbar el orden y agresión, está todo grabado": Resalta la demanda de una respuesta legal severa, sin considerar la causa de la protesta.	Las propuestas reflejan una tendencia clara hacia recomendaciones extremadamente punitivas en respuesta a las protestas, demostrando un enfoque represivo y poco empático hacia los manifestantes, los cuales sugieren medidas severas como el uso de la fuerza física y la aplicación de tácticas intimidatorias, lo cual indica un rechazo a abordar las causas fundamentales de las protestas apuntando a reprimir y penalizar
Actitud deshumanizante y humillante	"Esas locas, ..." y "agresivas". Destacan la deshumanización y la percepción negativa, etiquetando a las mujeres como irracionales y propensas a la violencia sin causa justa. "Luego se victimizan, cuando se les responde a esas mujeres primero agreden": Presupone que cualquier respuesta de las manifestantes a la agresión es injustificada y manipuladora.	
Ausencia de empatía	"A la cárcel por alterar el orden público": Ignora las posibles razones legítimas detrás de las protestas, categorizando todas las acciones como meramente disruptivas, negando cualquier validez a las quejas de los manifestantes, tratándolos como simples agitadores sin causas legítimas.	
Buena labor policial	"¿Qué hace la policía? Porque no las detienen y la bañan con agua helada a las tres de la mañana": Sugiere medidas extremas y desproporcionadas para castigar a los manifestantes, implicando un enfoque represivo.	

e) Relaciones o asociaciones

Las relaciones o asociaciones innatas de los manifestantes reflejan tensiones reveladas a través de las interconexiones entre varios conceptos y entidades, reflejando las percepciones y actitudes hacia los manifestantes. En primer lugar, se destaca una serie de asociaciones negativas dirigidas hacia los manifestantes, términos como "Basura" e "Inferiores" ilustran un claro desdén y

desprecio, sugiriendo un nivel profundo de discriminación racial o regional. Estas etiquetas no solo denigran a los individuos, sino que también buscan minimizar y deslegitimar sus demandas o acciones dentro del contexto de las protestas. Tal estigmatización sugiere un intento de marginalizar a estos grupos y minimizar el impacto o la legitimidad de sus reivindicaciones.

En el ámbito político, se sugiere una tendencia a asociar a los manifestantes con movimientos o figuras políticas controvertidas. La conexión con entidades como "Sendero Luminoso" y "MOVADEF" implica un intento de criminalizar o politizar las protestas, enmarcándolas dentro de una narrativa que las relaciona con el extremismo o la desestabilización política. Esta estrategia puede tener como objetivo desviar la atención de las demandas legítimas de los manifestantes, pintándolas en cambio como movidas por intereses políticos oscuros o desestabilizadores.

La interpretación de las protestas también se ve reflejada, donde se sugiere que las acciones de protesta son percibidas no como un llamado a la democracia, sino como movilizaciones específicamente alineadas con figuras políticas como "Castillo" o "Evo". Esta percepción reduce la complejidad de las protestas a una simple dinámica político-partidista, ignorando posiblemente una gama más amplia de demandas y preocupaciones expresadas por los manifestantes.

Por último, la inclusión de términos relacionados con la "ilegalidad" y la "corrupción" apunta a una narrativa que criminaliza a los manifestantes, sugiriendo que sus acciones van más allá de la simple expresión democrática y entran en el ámbito de lo delictivo. Esto no solo sirve para desacreditar aún más a los manifestantes, sino que también justifica potencialmente respuestas más estrictas o represivas por parte de las autoridades.

Tabla 5

Subcategorías y comprensión selectiva sobre las relaciones o asociaciones

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Asociación negativa	"Esa gente es basura, la mejor basura de la iz - m\$%rda": Refleja un desprecio claro hacia los manifestantes, usando un lenguaje que los deshumaniza y estigmatiza. "Pobrecitas, en Lima son insignificantes y se sienten inferiores por ser puneños, por eso agreden creyéndose 'originarias', cuando eso no existe": Muestra cómo se etiqueta a los manifestantes como inferiores y no válidos dentro del contexto social	Las relaciones o asociaciones reflejan una tendencia significativa de vincular las manifestaciones con figuras políticas y movimientos considerados
Movimientos o figuras	"Estas mujeres ya deben estar presas, andas agrediendo a todo aquel que no piensa como ella" y la asociación con movimientos como MOVADEF y Sendero	controversiales, lo que influye fuertemente en

políticas controvertidas	Luminoso: Indican un intento de vincular a los manifestantes con grupos políticamente extremos y controvertidos. " <i>Están cumpliendo órdenes de los izm#s#r-sonso</i> s TERRORISTAS ": También ilustra cómo se criminaliza a los manifestantes al conectarlos con grupos considerados terroristas.	la percepción pública sobre la legitimidad y el carácter de las protestas, etiquetándolos con adjetivos negativos.
Vinculación con figuras políticas específicas	" <i>Están en Lima no es su pueblo</i> " y la asociación con el presidente Castillo y " <i>Ese es el tipo de gente que apoya al asno (Castillo)</i> ", " <i>Dignas representantes del corrupto Castillo y toda la izquierda</i> ", " <i>Nos engañan esas mujeres, no marchan por la democracia, si no por el delincuente Castillo</i> ", " <i>Mis tías están locas por su líder Castillo, los lavaron su cerebro</i> ", " <i>Las terrucas de Castillo</i> ": Sugieren que se ve a los manifestantes no como ciudadanos con demandas legítimas, sino como partidarios específicos, lo que simplifica y politiza sus acciones. Además de asociación con un expresidente boliviano " <i>..., eso les ordena Evo</i> "	Esta técnica retórica busca reducir la complejidad de las protestas a meras extensiones de agendas extremistas, sugiriendo que las acciones y motivaciones no son autónomas sino dictadas por influencias radicales
Actos delictivos	" <i>Métanlas presas para que después anden victimizándose llorando 'que sus hijos, que sus mamás', carajo presas deben estar</i> ": Sugiere que las actividades de los manifestantes son delictivas y merecen una respuesta penal, lo que justifica potencialmente medidas represivas	

f) Representación

La representación particularmente pone en relieve la intersección de la discriminación basada en género, raza y clase, que se entrelaza para formar un patrón complejo de injusticia y prejuicio. La identificación de las mujeres aymaras con términos peyorativos y la negación de la legitimidad de su protesta revelan un sesgo profundamente arraigado. Este sesgo no se limita a desacreditar su activismo, sino que también despoja a estas mujeres de su agencia y voz, relegándolas a la periferia de la narrativa social y política. El hecho de que se las marque como "Maldita farsante" implica una negación de sus experiencias y luchas, minimizando y trivializando sus reclamos y, por ende, su identidad.

El uso de términos como "Disfraz" y "Show" en este contexto sugiere una percepción de que la identidad cultural de estas mujeres y su activismo son meramente superficiales o estratégicos, en lugar de ser expresiones auténticas de su ser o de su situación socio-política. Esta percepción no solo las deshumaniza, sino que también perpetúa una narrativa en la que las voces de las comunidades marginalizadas son sistemáticamente desacreditadas y desvalorizadas.

La deshumanización explícita que surge de comparaciones como "No deben salir de sus corrales" es particularmente alarmante. Esta retórica no solo es

un ataque directo a la dignidad de las mujeres aymaras, sino que también es indicativa de una visión más amplia que concibe a ciertos grupos étnicos y raciales como inherentemente inferiores o menos merecedores de derechos y reconocimiento. Esta dinámica es emblemática de las jerarquías sociales arraigadas que continúan plagando a muchas sociedades, incluida la peruana.

Además, la alusión a "Paisana Jacinta", un personaje controvertido en la cultura popular peruana, puede servir para reforzar estereotipos negativos y simplificar la diversidad y riqueza de las culturas andinas a meras caricaturas. Tal representación no solo es un reflejo de la discriminación, sino que también contribuye a su perpetuación, solidificando las barreras culturales y sociales que impiden la comprensión y el respeto mutuos.

Tabla 6

Subcategorías y comprensión selectiva sobre la representación

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Desacreditación	"Esas aymaras buscan agredir para cuando les responden se victimizan": Destacan cómo la percepción de las mujeres Aymaras como vergonzosas y manipuladoras negando la legitimidad de su protesta. "Esa gente ya cansa con sus ideologías radicales": Muestran cómo el activismo y las demandas son trivializados y considerados como molestias sin fundamento, reflejando prejuicios arraigados.	La <i>representación</i> se enfoca en cómo se proyectan y perciben las imágenes y roles dentro de las discusiones sobre discriminación y racismo en eventos públicos., el cual revela un sesgo significativo en la representación y etiquetación constante el cual despoja la agencia y se les niega el respeto y la dignidad que merecen, que a menudo no solo refleja una profunda incomprensión y prejuicio hacia su identidad y cultura, sino que también perpetúa una narrativa de
Activismo superficial	"Ellas son bolivianas, deben ser investigadas quien les ha pagado, deben llegar al fondo; deben ser detenidas donde están las autoridades que deben hacer" y "Tanto teatro, se victimizan, quien hacer quedar mal a la policía, se poner polleras haciendo quedar mal a las verdades mujeres que usan polleras": Ilustran el escepticismo hacia la autenticidad de su activismo, percibido como fabricado y sin sinceridad. "A esas señoras solo las traen para hacer bulla, gritar, ofender, hablar tonterías y agredir; y encima sus ideas y actos denotan una ignorancia total" y "Están disfrazadas" resaltan cómo se desacredita la validez de su expresión cultural y activismo, etiquetándolos como meras actuaciones sin seriedad.	
Comparaciones deshumanizantes	"Estas originarias son una vergüenza, no deben salir de sus corrales" y "A la cana a esas orates (persona trastornada), si así tratan a sus maridos no por eso nos vamos a dejar el resto": Enfatizan una visión extremadamente deshumanizante,	

	comparándolas con animales y sugiriendo que son inherentemente irracionales y peligrosas.	marginalización y exclusión.
Personajes populares prejuicios negativos	y "Ni la <i>paisana Jacinta</i> se atrevió a tanto, encima las dejan impunemente" y "Pero cuando las llevan los efectivos, las ratas dicen que hay como se va llevar a la mamita, que crueles es una mamita del campo, pobre viejita. Ja, ja, ja": Reflejan cómo se emplean personajes estereotipados de la cultura popular para deslegitimar y burlarse, reforzando prejuicios negativos y simplificando la diversidad de las culturas andinas a caricaturas.	

g) Respuestas

Sobre sus respuestas como legítima defensa, enfatiza que términos como "Mamitas" y la noción de "Victimizar" sugieren una tendencia a trivializar o minimizar la participación y las reivindicaciones de las mujeres aymaras. La palabra "mamitas" parece ser usada de manera condescendiente, reduciendo la seriedad de su activismo y potencialmente desviando la atención de las legítimas preocupaciones y demandas que motivaron su participación en las protestas. La referencia a "victimizar" podría indicar que estas mujeres están siendo encasilladas en un rol de víctimas, lo cual puede tener el efecto perverso de desempoderarlas y restar importancia a su agencia y sus argumentos.

Por otro lado, los términos "Agresivas", "Pollera" y "Salvajes" apuntan a una interpretación racialmente cargada y estereotipada de la respuesta de estas mujeres a la agresión. Estas palabras no solo reflejan prejuicios raciales y de género, sino que también sugieren una narrativa en la que la resistencia o la autodefensa de las mujeres aymaras se percibe de forma negativa. La mención de "Pollera", una prenda tradicional, utilizada en este contexto, sugiere un menosprecio específico hacia su identidad cultural y étnica, potencialmente usada para deslegitimar su lucha.

El análisis de la cobertura mediática a través de los conceptos "Prensa basura alternativa" y "Medio de comunicación" revelan un escepticismo hacia cómo los medios alternativos que manejaron la cobertura de las protestas solo cumplen un rol en sesgar la percepción pública, posiblemente minimizando su labor como actores clave en las protestas. Finalmente, la conexión entre "Policia", "Reacción" y "Abuso de autoridad" destaca la discusión sobre la conducta de la policía durante las protestas. La mención de que la "Reacción policial (No es) Abuso de autoridad" indica que hay opiniones divergentes sobre la naturaleza y la justificación de las acciones policiales.

Tabla 7

Subcategorías y comprensión selectiva sobre las respuestas

Subcategorías	Comprensión textual	Comprensión selectiva
Uso de adjetivos condicionados	"... que crueles es una mamita del campo, pobre viejita. Ja, ja, ja" y "A esa mamá cuando lleven al calabozo, que duerman ahí, si quiera todas estas fiestas": Ejemplifican cómo se trivializa la situación, reduciéndolas a figuras débiles y manipulables, lo que minimiza la seriedad de sus demandas.	Las respuestas reflejan una combinación de trivialización, deshumanización y criminalización a quienes se les atribuyen características negativas como la debilidad y la manipulación. Estas incluyen descripciones deshumanizadoras y la solicitud de acciones policiales firmes, evidenciando cómo los prejuicios culturales y sociales influyen profundamente en la interpretación de acciones de protesta
Percepciones inherentes	"Las entrenaron y enviaron para hacer escándalo ..." y "... son demasiadas agresivas, yo creo que deben de meterlas presas": Reflejan que son percibidas como inherentemente violentas y peligrosas, especialmente al vincular su vestimenta tradicional con conductas extremas.	
Escepticismo hacia la cobertura mediática	"Y eso no pasa en la prensa basura alternativa" y "Después los comunistas sacan lo que les conviene, ...", asociándolo a la prensa alternativa: Destacan cómo se cuestiona la objetividad de los medios alternativos, sugiriendo que hay una manipulación intencional de la información para favorecer las protestas.	
Actuación policial positiva y permisible	"Por qué no las detienen por causar disturbios", "La policía está por las h#s#oas, poder orden de una" y "La presencia de estas mujeres es obstaculizar la labor de la policía y así dificultan que tomen preso a los pacíficos": Muestran un claro apoyo a una actuación policial firme y severa, justificando las intervenciones como necesarias para mantener el orden y contrarrestar las provocaciones o desórdenes causados por los manifestantes.	

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados, la discriminación racial en el contexto de protestas es comprendida como un mecanismo a través del cual se perpetúan las desigualdades y se refuerzan las jerarquías sociales basadas en raza y etnia. Debido a que se expresa a través de adjetivos y comportamientos que estigmatizan a ciertos grupos étnicos, subyace una intención de invalidar y marginalizar sus voces y reclamos, vinculando negativamente su identidad racial con comportamientos o atributos indeseables. Esto implica que la discriminación racial no solo afecta a los individuos de manera directa y personal, sino que también tiene un impacto estructural, alimentando ciclos de violencia, exclusión y desigualdad en el tejido social. En última instancia, la discriminación racial no

solo obstaculiza la resolución de conflictos y la justicia social, sino que también refleja y perpetúa las divisiones y tensiones raciales históricas en una sociedad.

Estos hallazgos se encuentran en consonancia al enfatizar su impacto estructural y sistemático, donde según los hallazgos, se manifiesta como un mecanismo que perpetúa desigualdades y refuerza jerarquías sociales basadas en la raza y etnia, teniendo un impacto estructural que alimenta ciclos de violencia, exclusión y desigualdad en el tejido social. Este punto es principalmente respaldado por Armah et al. (2023), quien demuestra cómo la discriminación racial puede permeabilizar y alterar la dinámica familiar, donde una percepción constante de discriminación racial está asociada con un aumento en los síntomas depresivos. Esta cadena de efectos subraya cómo las interacciones sociales negativas pueden extender su impacto más allá del individuo, afectando la dinámica familiar y, por ende, perpetuando desigualdades intergeneracionales.

Por otro lado, Bravo-Mancero et al. (2023) refuerzan esta perspectiva al resaltar que la discriminación racial es un reflejo de estructuras de poder y normas sociales más amplias, además, estas prácticas no solo obstaculizan la equidad y la diversidad, sino que también impiden el progreso hacia una sociedad más inclusiva y justa. Esto enfatiza en concientizar que la discriminación racial tiene un impacto estructural significativo, perpetuando las desigualdades sociales y económicas.

Por su parte, Cedeño Castillo et al. (2022) también enfatizan este impacto estructural, argumentando que las prácticas discriminatorias históricamente arraigadas y las normativas institucionales excluyentes perpetúan la exclusión y marginación de ciertos grupos, subrayando cómo las estructuras sociales y normativas perpetúan ciclos de pobreza y marginación intergeneracional. Mientras que, Pinto Coelho (2023) añade una dimensión crítica al discutir la complicidad de las estructuras legales en la perpetuación de las desigualdades raciales. Según su propuesta, la Teoría Crítica de la Raza (TCR), las estructuras legales a menudo perpetúan las desigualdades raciales al favorecer a las élites y marginalizar a los grupos racializados, esto resuena y destaca que la discriminación racial no es solo un fenómeno individual, sino un problema estructural profundamente arraigado en las instituciones y normas sociales.

En relación a las manifestaciones cotidianas y sistémicas, la discriminación racial se expresa a través de comportamientos y adjetivos que estigmatizan a ciertos grupos, perpetuando la exclusión y marginalización. Este hallazgo es ilustrado por Bell y Jilke (2024), quienes muestran cómo la discriminación racial se manifiesta en interacciones cotidianas, revelando que los grupos de poder o decisores responden de manera diferente a solicitudes de información basadas

en la raza percibida del remitente, con nombres asociados a personas blancas recibiendo respuestas más favorables. Este ejemplo práctico de discriminación racial sistémica concuerda con la idea de que la discriminación racial se expresa de manera cotidiana y sistemática.

Adiciona a lo anterior, Benavides Conquiche y Cabel García (2022) también abordan la perpetuación de estereotipos raciales en la publicidad, donde las representaciones de mujeres afroperuanas en roles serviles refuerzan una jerarquía racial que normaliza y reproduce desigualdades. Es decir, reflejar prejuicios raciales preexistentes, concuerda con los hallazgos al mostrar cómo la discriminación racial se perpetúa y reproduce en el tejido social a través de prácticas cotidianas. Por lo tanto, y ante esta práctica, Villafuerte Pastor (2022) destaca la persistencia del "terruqueo" en las elecciones peruanas como una táctica que perpetúa la discriminación racial al estigmatizar a individuos por su origen étnico y sus ideologías percibidas, además, esta práctica utiliza el discurso del odio para deshumanizar y excluir, el cual las jerarquías sociales y perpetúa la exclusión.

En consonancia con el impacto en la salud y comportamiento, los hallazgos subrayan que la discriminación racial no solo afecta directamente a los individuos, sino que también configura sus interacciones futuras. Lu et al. (2024) apoyan esta perspectiva al mostrar que la discriminación racial actúa como un factor de estrés crónico con profundas implicancias psicosociales y comportamentales. Es decir, las experiencias de acoso verbal y trato inequitativo, debido a la raza, aumentan la propensión a dinámicas de violencia interpersonal, tanto como víctimas como perpetradores, el cual tendría un impacto duradero en las interacciones sociales y perpetúa ciclos de violencia y estrés.

Concordante a los argumentos previos, también se hace presente la perpetuación de estructuras de poder, es decir, la discriminación racial, como fenómeno, perpetúa las divisiones y tensiones raciales históricas en una sociedad. Ante ello, Bravo-Mancero et al. (2023) concuerdan al destacar que la discriminación racial refleja estructuras de poder y normas sociales más amplias. Del mismo modo, Cedeño Castillo et al. (2022) refuerzan al señalar que las normativas institucionales excluyentes perpetúan estructuras sociales discriminatorias. Que, en relación a su representación y participación, se destacan que la discriminación racial no solo obstaculiza la resolución de conflictos y la justicia social, sino que también refleja divisiones y tensiones. En relación a ello, Benavides Conquiche y Cabel García (2022) concuerdan al señalar que las representaciones de un grupo discriminado en la publicidad perpetúan estereotipos y desigualdades, afectando la percepción y participación social.

Estas representaciones no solo se presentan en un contexto de protesta, si no que el fenómeno trasciende hacia contextos laborales y socioeconómicos. Casaus Arzú (2021) revela las amplias brechas en el acceso a la educación, salud y oportunidades laborales basadas en la etnia y el género, subrayando cómo estas disparidades no son incidentales, sino producto de sistemas y prácticas discriminatorias históricamente institucionalizados, del cual se destaca que la discriminación racial no solo limita el potencial individual de las personas afectadas, sino que también impone un costo económico palpable al conjunto de la sociedad.

Por otro lado, Cruel Preciado y Vernaza Arroyo (2021) demuestran que las estructuras lingüísticas y normativas institucionales también perpetúan desigualdades raciales. Por ejemplo, la inclusión del término "negrofobia" ilustra la profundidad y persistencia del racismo sistémico en la sociedad, reflejando una discrepancia significativa entre la ley y la práctica social. Es decir, la discriminación racial se sostiene no solo por acciones individuales explícitas, sino también por un lenguaje y prácticas institucionales que marginalizan y perpetúan la exclusión.

Por su lado, Genna y Espinosa (2012) resaltan cómo los estereotipos negativos, como la percepción de ociosidad o falta de fiabilidad asociada a grupos como los afroperuanos y amazónicos, contribuyen a una visión socialmente devaluada de estos grupos, lo que puede llevar a su exclusión de oportunidades sociales y económicas. Por lo tanto, destacar que las construcciones sociales y culturales de identidad y estereotipo no son meras descripciones pasivas de la realidad, sino fuerzas activas que moldean las dinámicas de poder y exclusión en la sociedad.

Por otro lado, la manipulación política también es un reflejo de esta dinámica, Escárzaga (2022) enfatiza que el "terruqueo" es un ejemplo de cómo la discriminación racial puede ser instrumentalizada para fines políticos, lo que asocia al racismo con la manipulación política en el contexto peruano. Por lo tanto, este fenómeno perpetúa la exclusión y marginalización de poblaciones indígenas y andinas, quienes, al buscar una respuesta, solo se encuentran desigualdades en el ámbito jurídico, Pastor Seperak y Chávez Vargas (2022) destacan cómo la discriminación institucional y verbal se entrelaza con dimensiones raciales y de género, el cual demuestra que las políticas y percepciones institucionales perpetúan estereotipos raciales.

En ese sentido, se propone representar este fenómeno como "marcos de deslegitimación racial", los cuales sostienen que la discriminación se manifiesta a través de narrativas culturalmente arraigadas y socialmente reforzadas que

caracterizan negativamente a grupos específicos. Según la propuesta, los medios de comunicación y los discursos públicos juegan un papel crucial al emplear estereotipos raciales y adjetivos peyorativos que no solo reflejan prejuicios raciales existentes, sino que también los exacerban y legitiman. Estos marcos son utilizados estratégicamente para deshumanizar y criminalizar a los manifestantes, justificando así respuestas institucionales represivas y perpetuando un ciclo de marginalización. En este sentido, no es solo un reflejo de actitudes individuales, sino una herramienta de control social que mantiene el “status quo” al deslegitimar y sofocar las demandas y movimientos sociales de grupos racializados, perpetuando así las estructuras de poder y desigualdad existentes.

En ese sentido, si evaluamos estos comportamientos desde una construcción activa (Andrade, 2002; Becker, 1986), encontramos que no sostienen una teoría válida. Las acciones del “terruqueador” al adjetar punitivamente y satanizar las protestas, revelan más bien que actúan como “títeres”, influenciados por un legado histórico, medios de comunicación y una reproducción sistemática de ciertas narrativas. Esto no justifica a quienes acusan injustamente, sino que pone de relieve el papel de la estructura (clase política) que perpetúa el statu quo para beneficio propio e imponer un orden social.

Sin embargo, una limitante significativa del estudio es la falta de enfoque en las experiencias vividas de los manifestantes, lo que podría proporcionar una comprensión más profunda y matizada de cómo la discriminación racial se manifiesta y afecta a nivel individual durante las protestas. Aunque se exploran los impactos estructurales y sistémicos de la discriminación racial, no se captura suficientemente las narrativas personales y vivencias de quienes participan en las protestas. Para abordar esta limitante, se propone una investigación cualitativa centrada en entrevistas y testimonios de manifestantes de diversos grupos étnicos, esto permitirá analizar cómo la discriminación racial influye en sus motivaciones, experiencias durante las protestas y percepciones sobre la justicia social. Al revelar las dimensiones subjetivas y emocionales de la discriminación, esta investigación enriquecería los hallazgos actuales y proporcionaría una base sólida para un mejor margen de entendimiento sobre las desigualdades estructurales.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

La discriminación racial, en un contexto de protesta social, se comprende como un mecanismo de perpetuación de desigualdades y refuerzo de jerarquías sociales basadas en la raza y la etnia, manifestándose a través de narrativas culturalmente arraigadas y socialmente reforzadas que caracterizan

negativamente a grupos específicos. Estas narrativas, empleadas por los medios de comunicación y discursos públicos, utilizan estereotipos raciales y adjetivos peyorativos que no solo reflejan prejuicios existentes, sino que también los exacerbaban y legitiman. Por lo tanto, este fenómeno es propuesto como "marcos de deslegitimación racial", marcos que deshumaniza y criminaliza a los manifestantes, justificando respuestas institucionales represivas y perpetuando un ciclo de marginalización. En este sentido, este fenómeno no es solo un reflejo de actitudes individuales, sino una herramienta de control social que mantiene el "status quo" al deslegitimar y sofocar las demandas y movimientos sociales de grupos racializados, perpetuando así las estructuras de poder y desigualdad existentes.

Asimismo, este fenómeno es un reflejo de estructuras de poder y normas sociales obstaculizadores, en el ámbito educativo, por ejemplo, se manifiesta en las respuestas institucionales y decisiones basadas en la raza percibida, perpetuando desigualdades cotidianas. Estas prácticas no solo afectan el entendimiento social y la resolución de conflictos, sino que también impiden el progreso de una sociedad, donde la persistencia de estereotipos raciales en la publicidad y en la política, como el "terruqueo", es una clara evidencia estratégicamente discriminatoria.

Finalmente, el fenómeno también actúa como un factor crónico que puede llevar a dinámicas de violencia interpersonal y perpetuar ciclos de violencia y estrés. Estas experiencias de discriminación, ya sean en forma de acoso verbal o trato inequitativo, configuran las interacciones futuras de los individuos, perpetuando la exclusión social y económica, lo que refleja cómo no solo limita el potencial individual, sino que también impone un costo económico y social significativo a la sociedad en su conjunto.

Conflicto de intereses / Competing interests:

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

No aplica.

Fuentes de financiamiento / Funding:

El autor declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Andrade, L. D. (2002). Construcción social e individual de significados: aportes para su comprensión. *Estudios sociológicos*, 10(1), 199-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805808>
- Arias-Odón, F. (2023). Construcción de teorías científicas: nuevos enfoques e implicaciones en la tesis doctoral. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 12(2), 138-144. <https://doi.org/10.36881/yachay.v12i2.751>
- Armah, A. E., Lavner, J. A., Varner, F. A., & Beach, S. R. H. (2023). Racial discrimination, depressive symptoms, and parenting in African American families. *Family Relations*, 73(1), 207-222. <https://doi.org/10.1111/fare.12846>
- Ballesterero Rodríguez, K. C., Caballero Luquez, Y. M., Gutiérrez Cañate, J. M., & Meza Martínez, M. M. (2022). *Discriminación etno racial en las mujeres afrocolombianas en el ámbito laboral* [Trabajo de investigación, Universidad Simón Bolívar]. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/9937>
- Becker, H. S. (1986). *Writing for social scientists. How to start and finish your thesis, book, or article*. The University of Chicago
- Bell, E., & Jilke, S. (2024). Racial discrimination and administrative burden in access to public services. *Scientific Reports*, 14(1), 1-9. <https://doi.org/10.1038/s41598-023-50936-1>
- Benavides Conquiche, S. S., & Cabel García, A. (2022). Perspectivas de mujeres afroperuanas sobre representaciones discursivas racistas en dos comerciales de Negrita. *Boletín de La Academia Peruana de La Lengua*, 72(72), 187-218. <https://doi.org/10.46744/bapl.202202.006>
- Bravo-Mancero, P. C., Guffante-Naranjo, T. M., & Falconí-Uriarte, M. Y. (2023). Student perception about discrimination and racism in higher education. *Sophia, Colección de Filosofía de La Educación*, 35, 303-324. <https://doi.org/10.17163/soph.n35.2023.10>
- Casaus Arzú, M. E. (2021). El diagnóstico del racismo y la discriminación en Guatemala: Metodología cualitativa y participativa para la elaboración de una política pública. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 18, 1-27. <https://doi.org/10.1590/1809-43412021v18a807>
- Cedeño Castillo, E. A., Meza Arguello, D. M., Eras Briones, V. I., Sigcho Ocampo, M. V., & Carrión Arias, N. J. (2022). Discriminación racial en el contexto educativo. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(3), 376-395. <https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/72>
- Correo del Sur. (25 de enero de 2023). *La presidenta de Perú, Dina Boluarte, apuntó a los Ponchos Rojos por el ingreso a territorio peruano de balas dum dum, que*

- habrían sido utilizadas durante los enfrentamientos en ese país.* Facebook. <https://cutt.ly/Ew3XRdNJ>
- Cruel Preciado, M., & Vernaza Arroyo, G. D. (2021). Language and racial discrimination of Afro-Ecuadorians. *Revista Centro Sur*, 6(2), 99–115. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/384/3843149004/>
- Educación Radiofónica de Bolivia [Erbol]. (25 de enero de 2023). Tensión en el vecino país: *Boluarde acusa a los Ponchos Rojos de llevar armas dum-dum a Perú.* Erbol. <https://cutt.ly/cw3XIYHR>
- Escárzaga, F. (2022). La elección de Pedro Castillo: Polarización, racismo y “terruqueo” en las elecciones presidenciales. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 13, 77–91. <http://dx.doi.org/10.17951/al.2022.13.77-91>
- Espriella, R., & Gómez Restrepo, C. (2020). Grounded theory. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127–133. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Félix Bautista, G. X. (2019). *Análisis del discurso periodístico sobre la discriminación de pueblos originarios de la Amazonía peruana, en los diarios online: La República, El Comercio, RPP y Ojo* [Tesis de grado, Universidad Jaime Bausate y Meza]. <https://hdl.handle.net/20.500.14229/213>
- Genna, K., & Espinosa, A. (2012). Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto socialmente excluyente. *Psicología Social*, 24(1), 84–93. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000100010>
- Gonzales-Huaman, R. (31 de marzo de 2024). Protesta Social. Lima, 29 de julio del 2023. *Videos de evidencias para efectos de la investigación.* <https://cutt.ly/1ejMxXGF>
- Hermida, J., & Quintana, L. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas En Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73–80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=483568603007>
- Infobae. (24 de enero de 2023a). *Dina Boluarte culpó a las balas dum-dum de la “matanza” en Puno, pero las necropsias hallaron proyectiles de fusil y pistola en los cuerpos.* <https://cutt.ly/eejA1NI3>
- Infobae. (28 de julio de 2023b). *Mensaje a la Nación de Dina Boluarte.* <https://cutt.ly/vw3XZeMr>
- Latina Noticias. (28 de julio de 2023). *Mensaje de Dina Boluarte entre protestas en el Congreso y las calles de Lima* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=FK2263BtJMI>
- Lovón-Cueva, M. A., & Quispe-Lacma, A. P. (2020). ¿Quién tiene derecho a opinar sobre política lingüística en Perú? Un análisis crítico del discurso.

Íkala, *Revista de Lenguaje y Cultura*, 25(3), 733–751.
<https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a12>

- Lu, Y., Baumler, E., Wood, L., Le, V. D., Guillot-Wright, S. P., & Temple, J. R. (2024). Racial discrimination and interpersonal violence in asian american adolescents during the COVID-19 pandemic. *Journal of Adolescent Health*, 74(2), 246–251. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2023.09.016>
- Pinto Coelho, L. X. (2023). Racismo antinegro y derecho en el Perú: análisis del caso Algendones. *Revista PUCP*, (90), 9–40. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202301.001>
- Purizaca Moscoso, G. (22 de marzo de 2023). *No son solo una cifra: Las vidas detrás de los 49 civiles asesinados en las protestas contra Dina Boluarte*. Unidad LR Data. <https://cutt.ly/0w3XlyTA>
- Resolución de Congreso N° 001-2022-2023-CR de 2022. Resolución del Congreso que declara la permanente incapacidad moral del Presidente de la República y la vacancia de la Presidencia de la República. 07 de diciembre de 2022.
- Sin Fronteras. (27 de agosto de 2023). “Terruqueo” en masacre. <https://cutt.ly/ow3XSV5u>
- Sputnik Mundo. (26 de enero de 2023). *Acusaciones de Boluarte sobre las balas dum-dum causan polémica*. <https://cutt.ly/Pw3XUhee>
- Villafuerte Pastor, A. C. (2022). *Vulneración de derecho a la no discriminación por la práctica del “terruqueo” en la Ley Orgánica de Elecciones Perú 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/100069>
- Vives Varela, T., & Hamu Sutton, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 10(40), 97–104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>